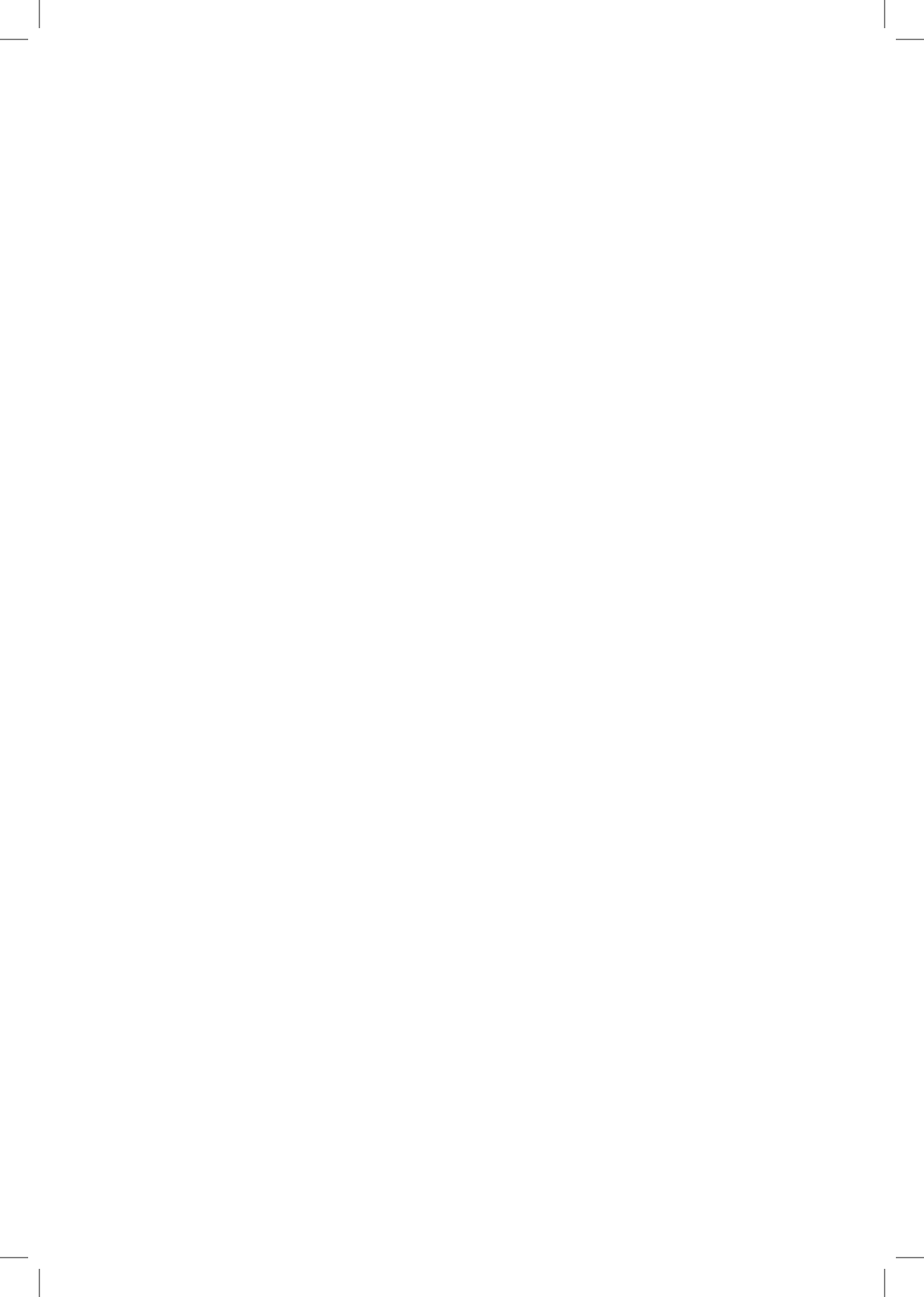


OTROS TEMAS





Desplazamiento forzado, identidad y memoria

Territorialidades en relatos de una comunidad indígena colombiana

Myriam Ocampo Prado*
Mabel Lizbeth Martínez Carpetá**

Resumen

Los desplazados por la violencia armada en Colombia se han visto obligados a migrar dentro del territorio nacional, abandonar su lugar de residencia y sus actividades económicas para salvaguardar su vida, instalarse en espacios diferentes del de origen y construir rápida y precariamente una relación con el entorno donde llegan, ya que la supervivencia determina de manera crítica disponer de un lugar-territorio para ubicarse y superar la pérdida de su lugar en el mundo, reconstituir un proyecto de vida, su imagen de sí mismos y su identidad. Una comunidad indígena ha permitido comprender dos procesos determinantes en la problemática: la desterritorialización y la reterritorialización.

Palabras clave: desterritorialización, reterritorialización, nuevas generaciones, sujeto político, reasentamiento

Abstract

People that have been displaced by armed violence in Colombia have been obliged to migrate within the national territory, leaving their homes and economic activities behind to save their lives and settle in foreign places where they have to build, rapidly and precariously, a new relationship with their new environment. Since their survival is essentially determined by having a territory to arrive in and to overcome the loss of their place in the world; they have to rebuild a new life project, an image of themselves and their own identity. An indigenous community has come near to understanding two decisive processes on this predicament: deterritorialization and reterritorialization. **Key words:** deterritorialization, reterritorialization, new generations, political subject, resettlement.



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

- * Directora de Investigación en el Proyecto Desplazamiento Forzado y Territorio, Universidad Externado de Colombia, Bogotá
myriamocampo@yahoo.com.mx
- ** Auxiliar de investigación, Universidad Externado de Colombia, Bogotá
malisuska@gmail.com

FECHA DE RECEPCIÓN 17/01/12, FECHA DE ACEPTACIÓN 25/02/13

IZTAPALAPA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NÚM. 73 • AÑO 33 • JULIO-DICIEMBRE DE 2012 • PP. 151-184

Introducción

Esta investigación es producto del Proyecto Desplazamiento Forzado y Territorio,¹ que se ha propuesto profundizar en cómo es vivido el territorio por pobladores de regiones, principalmente rurales, donde durante décadas se han desplegado acciones y confrontación armada entre actores del conflicto político colombiano. En estos escenarios de guerra, los pobladores son expulsados de su hogar. Obligados a desplazarse dentro del territorio nacional pierden la relación material y simbólica con sus referentes de lugar, con la historia colectiva y la memoria de relaciones sociales y productivas vividas con anterioridad, y a partir de las cuales planteaban una definición de territorio propio y podían dar cuenta de una relación de territorialidad, apropiación y ejercicio del poder de conducción de su vida. Esta disertación conceptual soporta el análisis que aquí se presenta con base en resultados obtenidos en un estudio de caso con población indígena desplazada forzosamente, en el cual se aborda en concreto los impactos generados sobre los habitantes de estas zonas rurales. En este trabajo no se realiza el análisis sobre los aspectos estructurales y los actores del conflicto.

El Proyecto Desplazamiento Forzado y Territorio se planteó como objetivo principal comprender la relación material y simbólica que la población desplazada construye con el nuevo territorio y la percepción de los antiguos residentes respecto a la transformación del territorio, inducida por la llegada de los desplazados; para lograr dicho objetivo se realizaron estudios de caso con cuatro grupos

¹ Equipo de investigadores vinculados al proyecto: Myriam Ocampo Prado, Ph. D. en psicología, directora del proyecto; Philippe Chenut Correa, geógrafo, coinvestigador; Mayerlin Ferguson López, especialista en psicología social, auxiliar de investigación; Mabel Martínez Carpetá, antropóloga, auxiliar de investigación; Paola Forero, psicóloga, auxiliar de investigación; Germán Molina, politólogo, asesor; Patricia Luna, abogada, asesora; Edy Marcela Corredor, estudiante de geografía, monitora. La investigación fue cofinanciada por la Universidad Externado de Colombia y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), durante 2010-2012.

poblacionales diferentes: 1) afrocolombianos desplazados reasentados en la localidad de Suba, Bogotá; 2) indígenas desplazados del Alto Naya reasentados en la Finca La Laguna, municipio de Timbío, Cauca; 3) mujeres jefas de hogar desplazadas reasentadas en la comuna 1 de Montería, Córdoba, y 4) campesinos desplazados reasentados en los barrios Gerónimo Uribe y Valles del Rodeo de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander. El reconocimiento de las particularidades de cada grupo facilitó acercarse a la relación que establecen los individuos con su espacio vital.² Este campo de interacción y de acción es su relación de territorialidad, es decir, de apropiación e internalización del espacio según se le conoce y se ejerce poder en él; esta apropiación pragmática del entorno donde se encuentra lo que se necesita y lo que se desea imbrica al sujeto con el lugar donde ha vivido. Allí, las experiencias privilegiadas, no necesariamente placenteras, ya sea en su territorio de origen o en aquel donde despliega sus relaciones sociales y productivas, se constituyen en referente que da forma a la imagen de sí mismo y a las aspiraciones frente a la realidad en la que se enmarca su experiencia.

Se analiza de manera prioritaria el proceso de desterritorialización de las familias indígenas desplazadas de la región del Alto Naya, ubicada en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca, en el suroccidente colombiano, y su posterior proceso de reubicación en el predio La Laguna, en el municipio de Timbío, Cauca, donde constituyeron el cabildo Kitek Kiwe.

Después de esquematizar tres campos de reflexión se construyó un marco paradigmático para contribuir a la comprensión de la problemática asociada con la afectación de la comunidad indígena por el impacto destructor de la violencia en su territorio y el abandono de sus tierras como acción obligada (desplazamiento forzado), que evidencia la desprotección de los pobladores ante la acción bélica, sistemática e intencionada de grupos armados con intereses hegemónicos, económicos y políticos sobre esta zona.

Los tres campos de reflexión para observar, analizar y realizar esfuerzos interpretativos de la hondura y complejidad de la situación de una población después de un desplazamiento forzado por motivos de violencia, en particular de una población indígena, se pueden denominar:

² Campo de interacción donde se expresan fuerzas que emanan del sujeto y fuerzas generadas por hechos sociales que ejercen influencias diversas, como plantea Kurt Lewin en su teoría del campo: el campo psicológico considerado como una *totalidad dinámica* que manifiesta el estado relacional de una persona con su entorno social en un momento determinado, el cual incluye percepciones y motivaciones. Este campo relacional crea un escenario para desplegar el mundo imaginativo y el mundo de implementación de acciones.

- a) campo de memoria de vida y espacio simbólico construido en el territorio de origen;
- b) campo identitario construido en el territorio que se convirtió en teatro de operaciones violentas, de donde fueron desterritorializados los pobladores, en el cual existen componentes poblacionales culturales que preceden un proceso de recuperación de su identidad ancestral o reetnización (Morales, 2000), y
- c) campo asociado al proceso de restablecimiento o reasentamiento en condiciones semejantes a las que tenía la población antes del desplazamiento forzado, que en el caso de los indígenas revela tanto su empoderamiento en cuanto sujetos políticos frente al reto de reconstruir la vida en comunidad y de cara al relevo generacional, como la potencia de estos cambios y al mismo tiempo la situación de vulnerabilidad que persiste.

Así, desde estas tres perspectivas se aborda la memoria del vínculo con el territorio poblado en las tierras del Naya en la segunda mitad del siglo XX, en el cual operaron transformaciones como: la experiencia de la violencia que se fue introduciendo en esta zona con la presencia de los grupos de guerrilla; el ritmo marcado por la comercialización de la hoja de coca como propuesta de agentes externos al territorio, y que apareció como opción que les permitió aligerar la presión por el dinero circulante; la incursión en abril de 2001 del grupo armado paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia, conocida como “la masacre del Naya”; el proceso de búsqueda de un nuevo sitio para vivir luego de pasar tres años refugiados en una plaza de toros habilitada como albergue.

Estos hechos transformaron la relación material y simbólica de los pobladores con el territorio de origen y determinaron la reconstrucción de relaciones espaciales, interpersonales e intergrupales al apropiarse de un nuevo lugar para sí mismos y los suyos, y constituir un nuevo territorio para recuperar la autonomía perdida debido al desplazamiento forzado.³

³ Profundizar en el conocimiento de la relación material y simbólica con el territorio de vida que se transforma y resignifica en su carácter de comunidad indígena, tras un proceso de desplazamiento forzado, exigió la selección de una metodología para dar cuenta de la problemática desde una perspectiva investigativa, para ello se elaboró una propuesta basada en recolectar información a partir de entrevistas grupales y cartografía social, diseñada en común acuerdo con la comunidad descendiente de la etnia nasa del cabildo Kitek Kiwe.

Planteamiento y abordaje metodológico

Comprender la relación de los desplazados con su nuevo territorio ayuda a entender las dimensiones física y simbólica del lugar de residencia en el que establecieron relaciones sociales de diversa índole. Estas dos dimensiones de análisis involucran la relación con las características materiales del territorio (los espacios comúnmente utilizados para colmar aspectos de la existencia como trabajo, interacción social, ocio, etcétera) y los significados atribuidos a este territorio, que construyeron en paralelo con la dimensión material. En esta dimensión simbólica desempeñó un papel fundamental la conexión con el antiguo lugar de habitación o, como se denominó en el estudio, con el *territorio de origen*.

El significado y la conformación del lugar físico de llegada también fueron estudiados desde la percepción de los habitantes ya establecidos, quienes consideraron que se habían introducido cambios a partir del arribo de los nuevos vecinos. Sin embargo, para los fines de este artículo, la percepción de los residentes acerca del espacio compartido con los desplazados y la relación desplazado-residente no son temas tratados, si bien se citan dentro de la descripción del diseño metodológico.

El estudio de los procesos de apropiación del territorio, de su transformación y de la construcción de un nuevo sentido de la relación que los desplazados establecieron exigió, desde la doble dimensión, física y simbólica, seleccionar instrumentos metodológicos cualitativos (entrevistas en profundidad, notas etnográficas y ejercicios de cartografía social) y cuantitativos (la georreferenciación y revisión de información secundaria). El análisis de los resultados se realizó sistematizando las entrevistas y creando una matriz basada en las categorías antes, durante y después del desplazamiento y en categorías emergentes. La interpretación analítica y comprensiva de la problemática para cada estudio de caso fue discutida por el equipo interdisciplinario de investigadores y en espacios de intercambio con grupos de expertos o de pares de diversa formación académica, a fin de hacer un ejercicio de debate y comparación de posiciones interpretativas y teóricas.

El proceso metodológico para la recolección de datos se resume en una secuencia de aproximación contextual e investigativa basada en revisar los antecedentes en la forma de abordar la temática para emprender cada estudio de caso: examinar información secundaria, seleccionar participantes, aplicar entrevistas en profundidad, georreferenciar nuevos sitios recorridos y cartografía social del espacio de reasentamiento con la población desplazada, muestreo de la población residente, diseño y aplicación de una encuesta piloto, ajuste a los

instrumentos, aplicación de una encuesta a residentes establecidos. Esta información fue complementada con notas de campo y con entrevistas de grupo.

En el encuentro con la comunidad del cabildo Kitek Kiwe se combinó la entrevista grupal con la cartografía social; participaron 40 personas, incluidos los mayores y los jóvenes, y adicionalmente se realizó una entrevista en profundidad con el líder del grupo, quien se encargó de dirigir el proceso de huida del territorio del Naya en los momentos del desplazamiento forzado y masivo. La entrevista grupal se practicó como un encuentro colectivo en el que se llevó a cabo un debate abierto y accesible a los participantes de la comunidad; se discutieron temas que preocupan a todos respecto al territorio que habitaron, a la plaza de toros donde estuvieron refugiados y al territorio en el cual viven en la actualidad. Se plantearon preguntas y comentarios acerca de temáticas específicas pero también de acuerdo con la orientación impartida por el gobernador del cabildo, quien condujo el ejercicio.

En la entrevista grupal se evocó la experiencia de vida histórica y social compartida por el grupo; se recuerda y construye conocimiento comprensivo acerca de lo vivido a partir de la evocación de los *mayores* de la comunidad respecto a relatos, conceptos, voces y descripciones con los cuales entender la profundidad de los procesos de desplazamiento, desarraigo, territorialización y construcción de su identidad indígena; los jóvenes intervinieron sobre todo como espectadores y receptores de los aprendizajes relatados. La dinámica de participación facilitó a las dos generaciones, mayores y jóvenes, recordar la vida que tenían sus padres y abuelos en el Alto Naya e informaciones que sólo la comunicación oral ofrece debido a la escasez de fuentes secundarias sobre el Alto Naya.

El diálogo grupal entre comuneros del cabildo Kitek Kiwe (junio de 2010) fue la narración del territorio de origen, de los hechos que caracterizaron el desplazamiento forzado y del territorio de llegada, como unidades de análisis para incursionar en una lectura comprensiva de la vida cotidiana, los procesos productivos, las redes de relación y apoyo comunitario, los procesos organizativos, el habitar en el Alto Naya. También se trataron temas relativos al lugar de llegada, las relaciones con la comunidad receptora y la búsqueda de elementos constitutivos de nueva territorialidad. Durante el encuentro, la comunidad construyó un mapa del Alto Naya (del territorio de origen). Este mapa reactualizó la memoria del Naya, los caminos, las veredas, la toponimia, los sitios emblemáticos, los lugares de esparcimiento, expresiones reveladoras del conocimiento que tiene la comunidad acerca del Naya, territorio vivido por el que han luchado y siguen luchando, pues consideran que les pertenece.

Un segundo encuentro grupal con la comunidad Kitek Kiwe un año después (julio de 2011) permitió afinar el análisis de los datos obtenidos. En esta sesión se corroboró el proceso de comprensión y de construcción de nuevos conocimientos acerca de su propia historia a partir de la evocación colectiva inicial en presencia del equipo de investigadores.⁴ En esta reunión la población siguió aclarando y corrigiendo elementos de la cartografía producida; caminos, lugares y toponimia del Alto Naya continuaron siendo asuntos de debate. Por ello, la cartografía elaborada en este estudio de caso es resultado de la reconstrucción colectiva a través de la memoria de la comunidad sobre sí misma, en cuanto habitante del territorio de origen.

Organizar unidades de análisis facilitó la interpretación de la información, como se presenta en el siguiente apartado.

Territorio de origen: un proceso de significación del territorio y del sí mismo

El proceso de construcción del territorio por los pobladores de la región del Alto Naya y su vivencia a través de múltiples relaciones con la naturaleza agreste, donde comenzaron a llegar desde los años cincuenta del siglo XX evidencian la necesidad de apropiarse del entorno para producir el sustento diario en conformidad con las características físicas de la región. Se trata de la construcción del territorio en el sentido de la experiencia vivida, como lo ha propuesto Monnet:

el territorio, en cambio, es el resultado de la experiencia, la suma de todos los lugares concretos con los cuales el individuo es involucrado a través del tiempo: en el pasado (experiencias pasadas movilizadas por la memoria), el presente (acción y experiencia directa) y el futuro (proyectos, anticipaciones y expectativas) [cit. en Valencia, 2008: 91].

Así, en la primera mitad del siglo XX, el Alto Naya, que era una región baldía, no presentaba ningún tipo de ocupación. Quienes conocían su nombre lo identificaban como una zona selvática y montañosa y, por lo tanto, de difícil acceso.

⁴ La cartografía social permitió abordar la construcción territorial y los significados que ésta tiene para los pobladores indígenas. Como herramienta metodológica, posibilitó crear en vivo una experiencia de construcción de conocimiento de manera colectiva. Este conocimiento se obtuvo mediante la elaboración colectiva de un mapa, el cual facilitó la comunicación entre los miembros de la comunidad y sirvió para familiarizarse con diferentes tipos de conocimientos y saberes.

Esta situación cambió hacia la segunda mitad del siglo, cuando comenzó la guerra bipartidista entre liberales y conservadores, por cuya incidencia muchos campesinos e indígenas tuvieron que huir de las zonas rurales donde sucedía el enfrentamiento violento. Fue un proceso migratorio que junto con la carencia de tierras y la explotación de mano de obra campesina e indígena por parte de los latifundistas poseedores de la mayor parte de la tierra en el país, y específicamente en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, obligó y promovió que pobladores sin perspectivas económicas vieran la región del Alto Naya como una opción para acceder a terrenos de cultivo y asentarse allí. Oviedo (2010: 22) señala que para quienes migraron esto significó “la posibilidad de asentarse con sus familias y trabajar la tierra sin ser explotados por terrajeros y hacendados”.

El poblamiento del Alto Naya implicó la transformación del espacio agreste en un espacio habitable; los primeros habitantes se organizaron como comunidad para hacer *las mejoras* a la tierra: cultivar, construir las casas, señalar el curso de los caminos, trazar trochas, fijar los límites de terrenos, identificar las zonas de recolección de frutos silvestres y del agua, entre otras muchas actividades, con lo que inició el proceso de apropiación territorial del Alto Naya. Este proceso fue tejiendo la relación de territorialidad que implica el contacto directo con la

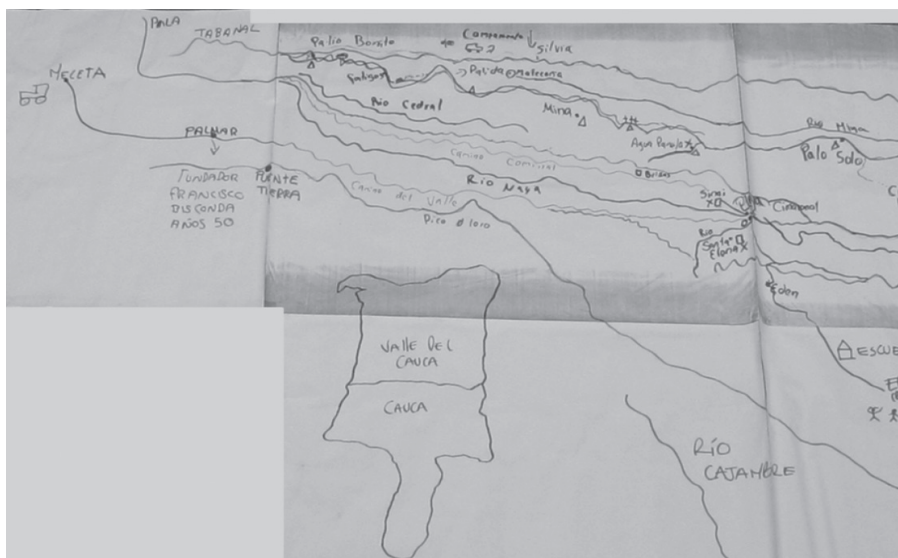


FOTO 1. Primera parte del mapa construido en el ejercicio de cartografía social sobre el Alto Naya por la comunidad del cabildo Kitek Kiwe

La situación creada por la pobre o inexistente presencia de la institucionalidad estatal se sumó a la circulación de personas secuestradas por la guerrilla y de insumos para el cultivo y procesamiento de la coca. Los grupos armados generaron estrategias para el control territorial y el financiamiento por medio de actividades ilícitas, se valieron de mecanismos militares a través de los cuales el Naya se constituyó en zona de instalación, refugio y entrenamiento; en territorio de segmentación del poder político (Waldmann y Reinarés, 1999, cit. en Osorio, 2009: 129) y en bastión y corredor de actividades ilícitas (producción y mercadeo de hoja de coca, droga procesada y tráfico de armas) en materia económica. Estas condiciones y transformaciones en el Alto Naya se imbricaron y formaron nuevas relaciones entre los ocupantes de la región; originaron violencia física y simbólica contra los pobladores y el desplazamiento forzado de muchos de ellos, expulsados y desterritorializados.

Desterritorialización: la trampa de la violencia

Muchos pobladores que arribaron al Naya en busca de tierras a mediados del siglo pasado se vieron nuevamente desterrados por los hechos violentos de 2001; estos actos estuvieron precedidos por amenazas de los paramilitares, que exacerbaban la situación de miedo y aprehensión creada por la presencia de los grupos guerrilleros, alteraron la vida cotidiana, las relaciones sociales y productivas y la convivencia. Las prácticas violentas que se insertaron en la dinámica socioterritorial empezaron a anunciar⁵ el proceso de desterritorialización y desarraigo que

⁵ Información epidemiológica sobre la población desplazada por la violencia en el Valle, registrada por la Secretaría de Salud del Departamento del Valle del Cauca; se refiere a dos notas publicadas en el diario *El País*, de Cali, en las cuales constan los siguientes hechos: 1º de noviembre de 2000: "El clima impidió liberación total 'Por problemas logísticos y dificultades climáticas no pudieron ser liberados en su totalidad los secuestrados del Kilómetro 18 [localidad donde se llevó a cabo la retención de cerca de 40 personas a manos de la guerrilla Ejército Popular de Liberación, ELN]. Pero el proceso se realizará con mayor celeridad para que termine pronto'. Así explicó Luis Fernando Alarcón, delegado presidencial en la ciudad de Cali para la liberación de los plagiados en el kilómetro 18, los motivos que impidieron la liberación total anunciada por el alto comisionado de Paz, Camilo Gómez Alzate, luego de establecer un convenio con el ELN. Alarcón expresó que "el clima imperante en los Farallones de Cali atrasó las operaciones por lo que sólo al medio día se pudo establecer el primer contacto entre la comisión humanitaria y los comandantes del frente José María Becerra de ELN. La adecuación de los helipuertos en El Playón, una inhóspita región del río Naya que ni siquiera aparece en el mapa, también retrasó las actividades en la zona, lo que obligó a un grupo de comisionados a pernoctar en la zona".

30 de enero de 2001: "Más de 80 personas han huido de las autodefensas. Sigue el desplazamiento desde el Naya hasta Buenaventura. Un desplazamiento de 80 personas que huyen de las autodefensas se ha

más adelante vivieron los pobladores, y que estaría determinado por la masacre perpetrada por grupos paramilitares que convirtió el Alto Naya en un sitio donde la territorialidad de la guerra subordinaría a la de autosubsistencia y a la interdependencia con la naturaleza que por décadas fueron creando los fundadores del Alto Naya y sus descendientes.

Estos hechos violentos rompieron el modo de vida en el territorio constituido en un lento proceso de hacer propio un entorno donde desarrollar su vida y organizarse como agrupaciones políticas y comunitarias, juntas de acción comunal y cabildos indígenas. Los cabildos de La Paila,⁶ La Playa y El Playón fueron establecidos en los años noventa como marcos para la organización comunitaria. El desplazamiento forzado vulneró y violó sus derechos como comuneros, como lo expresa uno de ellos: "vulneración de sus derechos fundamentales como pueblo, [vulneración] del derecho a la vida, a la existencia, a la autodeterminación jurídica, del derecho a disfrutar de sus propias riquezas, a la cultura, al medio ambiente y a los recursos naturales" (Miguel, 30 años).

La violación de los derechos se ejerció mediante violencia física y coerción impuesta al obligarlos a ser testigos del secuestro de personas, así como por la introducción de los cultivos ilícitos instada por los grupos armados y por comerciantes de estupefacientes. Esta producción y comercio de hoja de coca transformó las prácticas económicas territoriales de la población (caza, pesca, agricultura, trueque, etcétera), violó su autonomía para reproducir prácticas en el marco de su cultura campesino-indígena⁷ y los introdujo en la carrera del modelo económico occidental, de mercado capitalista (Muelas Hurtado, 1991, cit. en Vasco, 2002), el mundo de la hoja de coca como mercancía.

producido en los últimos días desde las regiones de La Playa y El Playón, en el Naya del Cauca, hacia Buenaventura y caseríos vecinos. Fuentes de organismos de Derechos Humanos informaron que en esos territorios localizados sobre el pie de monte de la Cordillera Occidental, los paramilitares han desalojado a tres frentes de las FARC [Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia], que manejaban extensas zonas cultivadas de coca. [...] Un transportador que llegó de la zona del Ceral, dijo que aunque hace una semana se produjo el retorno de cientos de indígenas y campesinos que se habían desplazado a Santander de Quilichao, Timba y Caloto, 'la gente tiene mucho miedo porque no hay confianza en la garantía para sus vidas' [...] En la región habría unas trescientas familias de colonos oriundos del Cauca, Valle y Nariño que llegaron allí desde 1980 en busca de mejores condiciones de vida. El defensor del Pueblo en Popayán, Víctor Meléndez Guevara, dijo que en ese territorio ha habido últimamente mucha preocupación entre la población civil por la presencia de grupos pertenecientes a los actores armados" (Secretaría de Salud del Departamento del Valle del Cauca, 2001).

⁶ No se obtuvo información acerca de la fecha de constitución del cabildo La Paila, situado en el Bajo Naya, del cual los pobladores tomaron referentes para organizar los cabildos de La Playa (en 1993), primero, y luego El Playón.

⁷ Con cultura campesino-indígena se hace referencia a que la comunidad del Alto Naya proviene del norte del Cauca, región del país que desde su historia precolombina tiene presencia de población

Si bien en algunos casos el remplazo de los cultivos de *pancoger*⁸ por los cultivos ilícitos fue parcial, la producción de hoja de coca a gran escala generó que la gente de la zona fuera cooptada para trabajar la tierra para el usufructo de los grupos comerciantes de ésta y de los grupos armados; en consecuencia, la tierra empezó a trabajarse para la guerra, no sólo para los pobladores como comunidad, quienes empezaron a pagar impuesto de gramaje a paramilitares y guerrilleros que además compraban y comerciaban la hoja y la pasta de coca.

La economía de la coca generó condiciones que confrontaron el rol social de las autoridades comunitarias, presidentes de las juntas de acción comunal y gobernadores de cabildos, debido a la imposición del nuevo orden por parte de los grupos armados. Si durante casi dos décadas la guerrilla había impuesto límites a la gestión de los pobladores sobre sus actividades y su territorio, con la introducción del comercio de la hoja de coca impuso su poder:

A lo último cuando comenzó la coca a ir creciendo, ya ellos fueron como abandonando esa política y comenzaron [...] a ir cobrando impuesto, cobrar a los que trabajaban la coca, y ya hoy en día ellos [la guerrilla] están como manejando, acompañando a los grandes mafiosos que están expendiendo ahora, y [...] de ahí sí ya comenzaron ellos con la violencia, a irlo amedrentando a uno, bueno si uno no les obedecía, bueno “usted va a obedecer o se muere que ahí está el río, que el río se hace cargo de usted, o si no pues entonces se va, usted tiene que abandonar la región”, y era lo que dijeran ellos porque si uno no se iba lo mataban, y al río lo tiraban [María, 65 años].

Un poder, como se observa en el relato, dirigido a establecer el *quehacer* de los pobladores del Naya: la exigencia de organizar la cotidianidad para producir

indígena nasa. Esta población, al igual que las demás comunidades indígenas que habitaban el país antes de la Conquista y después de la colonización española, ha vivido un proceso de reducción del área de su territorio ancestral, si bien los nasa utilizaron de manera estratégica las herramientas políticas creadas con la ley del resguardo de 1561, promulgada por la Corona española para delimitar el territorio que garantizara su autonomía y salvaguardara su identidad, creando una nación nasa (Rapaport, 1984, cit. en Naranjo, 2009: 5). Sin embargo, en la época de la consolidación republicana, los abanderados de la nacionalidad colombiana promovieron la reducción legal, el fraccionamiento del territorio indígena y la declaración de estos territorios como baldíos para venderlos a los hacendados (Fernández, 1971, cit. en Naranjo, 2009: 13). Comunidades de origen nasa quedaron despojadas de sus tierras; la Ley 89 de 1890 normativizó los resguardos creados en la época colonial y las parcialidades indígenas organizadas a través de la figura del cabildo; por medio de un largo proceso de mestizaje, muchos descendientes nasa se identificaron como población campesina y, pese a que el ancestro indígena persistía, se incorporaron al campesinado mestizo.

⁸ Cultivos de autoconsumo que la familia siembra en sus tierras para alimentarse, y así provee sustentabilidad al grupo.

coca, con la cual acceder a una liquidez financiera y generar rendimientos a los grupos armados. Este quehacer ilícito fue signando el vivir en el territorio ya no sólo para ellos, sino para la guerra y sus actores armados. Además, en medio de un clima de terror y dominación plagado de amenazas a sus vidas.

Este hostigamiento, como lo mencionan García y Jaramillo (2008), introdujo grandes tensiones para los dirigentes indígenas y campesinos, quienes no lograron organizar a las comunidades para impedir o controlar la entrada de la población foránea que llegó atraída por las rentas obtenidas por los cultivos ilícitos, pero también para ejercer la autoridad de los cabildos y las juntas frente a la incursión sistemática de los actores armados.

Y pese a que para todos era claro que los principales escollos a superar eran la coca y la presencia de diferentes fuerzas armadas en conflicto, esa presencia se constituyó, precisamente, en argumento para las fuerzas estatales, para criminalizar los hechos que sucedían en la cuenca del Naya y dejar a la población civil a merced de guerrillas y paramilitares y de la acción represiva del ejército [García y Jaramillo, 2008: 32].

Estos autores mencionan también la presencia arrasadora de los grupos paramilitares, quienes exacerbaban la situación ejerciendo violencia hasta niveles insospechados por los pobladores: controlaban la principal vía de acceso al Naya, limitaban la entrada de víveres y medicamentos, cobraban impuestos, obligaban a la población a colaborar con ellos destruyendo los lazos de convivencia y confianza entre los comuneros, amenazando, desapareciendo y asesinando a muchos pobladores indígenas y campesinos. Los testimonios de los habitantes de la región del Alto Naya en la época revelan un tiempo de terror en un lapso de seis meses; hasta comienzos de 2001 fueron asesinadas o desaparecidas cerca de 400 personas, en su mayoría “raspachines” (recolectores de hoja de coca) que nadie conocía y de quienes no se tenía información acerca de su lugar de procedencia o de sus vínculos familiares (García y Jaramillo, 2008: 33).

El veloz deterioro de la situación de vida y de subsistencia de los pobladores se asemeja a una profanación sistemática del medio natural al que habían emigrado en busca de la autonomía y para sostenerse con recursos propios. Esta aspiración “fue quedando atrás” (Vasco Uribe, 1991, cit. en Rojas, 2002: 346), la dura lucha por gozar de un territorio propio y alcanzar satisfacción para sus derechos se convirtió de manera tajante en el desafío que Lorenzo Muelas señala como “prácticamente imposible de resolver por sus propios medios” (Muelas Hurtado, 1991, cit. en Rojas, 2002: 349).

*Lo sagrado: las profanaciones⁹ orquestadas
en el marco de la guerra en el territorio del Alto Naya*

Las dinámicas de la guerra fueron recordadas por los pobladores del Alto Naya que participaron en la entrevista grupal como un irrespeto a la vida y en general a las relaciones que se habían establecido en el territorio con la naturaleza y entre ellos como comunidad. El territorio significado para estos pobladores, como ya se dijo, adquirió un sentido de *salidad*,¹⁰ en tanto en él se fueron definiendo normas y acuerdos sociales que sus pobladores defendían para preservarlo contra la violación de la naturaleza, concebida como proveedora de vida. Exaltaban así la reproducción de la vida física, natural y cultural construida en el territorio.

Para comprender mejor esta relación sagrada es importante señalar que para los indígenas el territorio es el referente fundamental de la permanencia como comunidad. “Es a partir de éste que se fundamenta y edifica la integridad étnica y cultural, la autonomía política y el desarrollo propio” (Arias, 2003: 71-72). Los pobladores del Alto Naya manifestaron esta relación sagrada con el territorio como parte de la cosmogonía heredada de sus ancestros indígenas.

Los pobladores destacaron el cerro Naya como un lugar de especial relevancia, su cima escarpada es un terreno que parece *encantado*, “ni siquiera los actores armados pudieron escalarlo ni establecerse allí” (Pedro, 58 años). El cerro, concebido de manera humanizada, es para los pobladores merecedor de respeto y objeto de reverencia, de ahí la exigencia de preservar su reproducción como entorno natural y social, así como albergue para su modo de vida. El primer gobernador del cabildo La Playa, Elías Tróchez,¹¹ durante su periodo (1999-2000) buscó proteger el territorio, limitar el involucramiento de la comunidad en el negocio de la coca y frenar el deterioro del medio ambiente (ILSA, 2006: 18). Como gobernador del cabildo, quiso garantizar la organización del trabajo comunitario, estrategia fundamental que por décadas había permitido a la comunidad organizar su cotidianidad y su lugar de vida en el Alto Naya.

Las prácticas implantadas por la guerra, el cultivo y el procesamiento de la hoja de coca introdujeron otra relación con la tierra, no una de respeto, preservación y reproducción, sino una de explotación y usufructo, que los instigadores de la violencia agenciaron.

⁹ Profanar: “Tratar algo sagrado sin el debido respeto, o aplicarlo a usos profanos [...] Deslucir, desdorar, deshonar, prostituir, hacer uso indigno de cosas respetables” (Real Academia de la Lengua Española <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=PROFANAR> [30 de abril de 2011].

¹⁰ Término que se refiere al establecimiento, por parte de la comunidad, de normas relacionadas con la preservación del territorio con un sentido de sacralidad del mismo.

¹¹ Asesinado por el ELN el 12 de diciembre de 2000.

Además, los secuestros y las masacres en el Alto Naya profanaron y atentaron contra la sacralidad del territorio de vida y contra su reproducción en el marco de la naturaleza que ellos denotaban como una entidad humanizada; así, la guerra destruyó su cosmovisión íntimamente ligada a la concepción del territorio como naturaleza y de ésta como origen de la vida.

Estigmatización y pérdida territorial: desplazamiento forzado

Los grupos armados señalaron a los pobladores como pertenecientes a organizaciones guerrilleras o colaboradores de ellas y afirmaron que subsistían con base en una economía ilícita, lo cual justificó la incursión armada y la masacre perpetrada en 2001. El Estado colombiano, por su parte, no destinó sus fuerzas militares para proteger a la población de las acciones de los paramilitares.

María (65 años), mayor de la comunidad Kitek Kiwe, relata hechos sucedidos a sus familiares cuando llegó el grupo paramilitar a la región:

a la hija dizque le decían vos sos una guerrillera, vos tenés figura de que vos sos una guerrillera. (A lo cual mi hija respondía) Que si yo fuera guerrillera que voy a estar-me yendo por ahí bien tranquila [...], yo voy [...] saliendo aquí con mi familia, que nos reunimos porque yo tengo que comprarle el remedio a mi mamá y comprar la remesita pa' mi niña y yo a eso es que voy porque si no fuera por eso yo a qué iría a salir [si] yo soy sola, yo no tengo marido y yo vivo sola con mi mamá, somos tres nomás. La otra hermana y mi mamá y mi niña y yo soy la que más veo por mi mamá, yo trabajo ahí por eso voy pa' fuera a traerle unos remedios porque mi mamá en este momento está enferma y traer la remesita [...] Qué va, usted es guerrillera y diciendo es que la sacudían así, y ella que no, no, no, si fuera guerrillera a ver qué tengo, qué me ve y ellos allí y que al fin la soltaron por allá y a la otra lo mismo [...] Bueno, a lo último la tuvieron como una hora ahí, investigue para allí para aquí y siempre lo mismo. Cuando ya dijeron bueno, entonces váyanse pues, pero ya, se me pierden [...] ya ahí mismo cada uno cogió su maletica, cuando adelante les dio por mirar la platica [...] no estaba en ninguna parte [...] se la ganaron.

La experiencia de la masacre, el miedo y el terror sembrados por el grupo paramilitar transgredió y vulneró de manera directa la vida y la integridad física de los pobladores. Éstos, después de tres días de camino, llegaron al municipio de Timba en busca de refugio y noticias de sus familiares. El territorio que era su vivienda se convirtió en zona vedada para los que habían salido; al mismo

tiempo, muchas familias no pudieron salir debido al cerco que tendieron 500 paramilitares. El párroco de Timba, Jorge López, les ofreció protección y alimentación. “No hemos encontrado apoyo del gobierno y por eso tuvimos que dejar todo. Como somos pobres, en esta ocasión los helicópteros no llegaron, como ocurrió cuando los secuestrados de Cali”, manifestó en ese momento una pobladora desplazada. Llegaron alrededor de mil familias huyendo de la violencia. El defensor nacional del pueblo en 2001, Eduardo Cifuentes Muñoz, responsabilizó al gobierno nacional de los asesinatos ocurridos en las selvas del Naya y dijo que la acción de los grupos de autodefensa “fue una masacre anunciada”. Cifuentes denunció: “la masacre del Naya estaba advertida desde noviembre del año anterior, cuando 1 500 pobladores campesinos e indígenas que se desplazaron, llegaron a Santander de Quilichao y Buenos Aires manifestando su temor de regresar a sus tierras por la presencia permanente de las Autodefensas Unidas de Colombia y exigiendo que no fuera retirado el Ejército” (Secretaría de Salud del Departamento del Valle del Cauca, 2001).

La decisión de abandonar su lugar de vivienda y territorio base de su organización marcó un hito en la vida de la comunidad del Alto Naya. Elegir continuar con vida implicó romper la cohesión como grupo y de sus referentes como fundadores y pioneros de la vida en la región:

claro ahí ya estaban y dice que cogieron de ahí pa' abajo y claro y de ahí pa' allá dizque había muertos por allá como quien dice ella saltó por encima de esos muertos. [...] Dijo, mamá no hay más de otra. Vámonos y pues como yo andaba enferma yo no podía andar, caminar y antes mi hermano mismo fue que dijo: no pues papá tiene las bestias ahí en la Playa. Venga yo voy a coger un caballo de esos. Lo aparejamos y usted se va en él. Y sí, eso hizo. Él fue y cogió las bestias y sacamos la remesita [...] Así cuando estábamos ahí, cuando mi hija llegó dijo: mamá yo me vine fue por usted y nos tenemos que ir ya. Bajé a La Playa otra vez y me daba como ese resentimiento y decía: pero irnos y por allá qué vamos a hacer. No tenemos dónde llegar, sin plata ahora [María, 65 años].

La población afectada por la muerte de sus familiares y vecinos sufría una suerte de “síndrome de pérdida de su hogar”, una especie de duelo, como lo define Pineda (2002), debido al abandono involuntario de su territorio. El episodio de violencia anunciada generó: “Una verdadera crisis de identidad en los miembros de la comunidad, agravada por la impotencia de sus líderes e instituciones políticas tradicionales para impedir su desplazamiento” (Pineda, 2002: 286). Estas comunidades, constituidas en sociedades pequeñas –indígenas o campesinas–

hasta cierto punto aisladas, vieron atropellado su sentido de solidaridad grupal, fueron masificadas bajo la denominación de desplazados y su actividad económica, básicamente de subsistencia, quedó perdida en la maraña de los lugares provisionales a los que llegaron uno tras otro, donde tuvieron que refugiarse hasta llegar a la plaza de toros del municipio de Santander de Quilichao, donde permanecieron durante tres años.

En ese momento se inició el proceso de desterritorialización. La situación de violencia provocada por el desplazamiento forzado puso a prueba la habilidad de los pobladores para integrar en su vida los cambios que sobrevinieron al abandonar todos los referentes conocidos a lo largo de su experiencia en el Alto Naya y en otros territorios anteriores; podría decirse que se les desestructuró el mundo conocido. Como consecuencia, perdieron el control sobre sí mismos, en términos de su capacidad de decidir sobre el discurrir inmediato de su vida, sobre sus relaciones y lugar propio, lo que evidenció la crisis producida al no poder continuar el curso de una cotidianidad predecible.

En una situación de este tipo, el desplazamiento forzado arremete contra todo el modo de vida. Una comunidad rural con ancestros indígenas, como ésta, frente a la huida y la desterritorialización, se ve obligada a encarar tanto la pérdida del rol de las autoridades y médicos tradicionales como el de su educación propia, la ruptura de las redes familiares y comunitarias y de los intercambios económicos, el debilitamiento de la organización, el riesgo de los jóvenes por el reclutamiento forzado de los grupos armados; impactos derivados de haber huido y abandonado el propio lugar y el territorio construido colectivamente. El desplazamiento configuró un escenario de indefinición e itinerancia que desdibujaba su idea del territorio. Los albergues transitorios en Timba y Santander de Quilichao los llevaron a un estado de confinamiento y dependencia de las ayudas humanitarias y, sobre todo, a la fragmentación de su organización en cuanto comunidad por el torbellino que los arrastró a quedarse sin su referente espacial:

Hemos visto la desterritorialidad y los tres años que nos tocó vivir como quien dice desarraigados, allá donde estuvimos en hacinamiento en la plaza de toros o en los diferentes albergues, eso es lo más tremendo [...] Inicialmente era en Timba, luego fue en la plaza de toros y el tercer albergue [Miguel, 30 años].

La arremetida violenta, el ambiente de inseguridad y zozobra y la huida generaron prácticas que los pobladores describieron en los siguientes términos: “no son vida”, “pérdida de mucha relación con la naturaleza”, “la imposición de límites territoriales”, “la relación con gente que no son indios y ya la relación

va a ser totalmente diferente”, “la vida de intranquilidad con plata”, “el cambio drástico en la alimentación”, “la pérdida de la privacidad y la intimidad”, “el fragmento de la unidad familiar” y, en resumen, “el rompimiento del tejido social”; estas frases fueron referidas por los participantes en las entrevistas de grupo y con los mayores de la comunidad.

En ese momento de conmoción, inestabilidad y múltiples cambios, la comunidad decidió empezar un nuevo proceso de organización comunitaria como desplazados para enfrentar las vicisitudes que afectaban a cada uno de quienes resistían la difícil vida en los albergues.

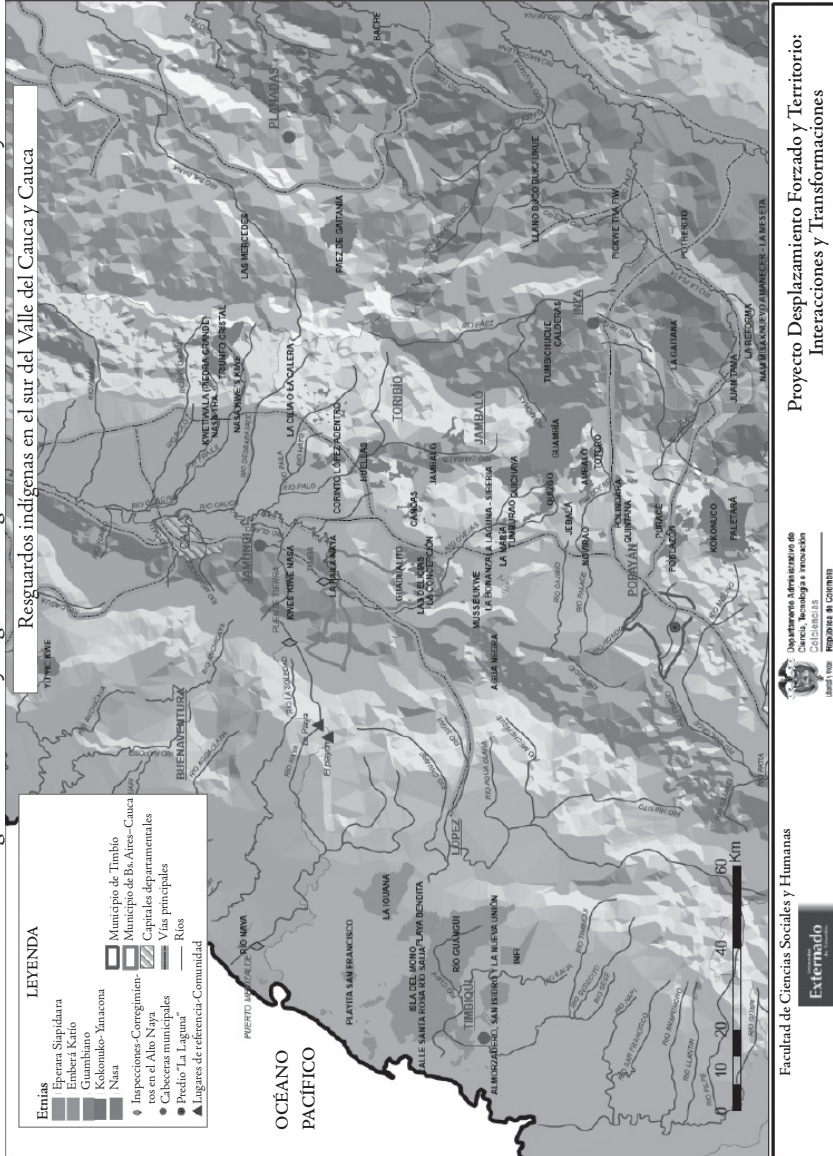
Del desplazamiento a la reubicación

La vida cambió después del desplazamiento; luego de haber estado en los albergues, las personas que salieron hacia Santander de Quilichao se organizaron y reclamaron sus derechos por vía judicial. Algunos grupos retornaron al Naya. El grupo de desplazados que decidió reubicarse constituyó la Asocaidena (Asociación Agropecuaria de Campesinos e Indígenas Desplazados del Naya), que optó por seguir el reclamo de su derecho a reubicarse en tierras tituladas a su nombre. Este proceso, aunque lleno de dificultades, recogió frutos el 3 de marzo de 2004, cuando oficialmente la Asocaidena recibió un predio ubicado en el municipio de Timbío, Cauca, adquirido por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) para las familias de esta asociación que reivindicó su derecho a la reparación ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organismo que dictó sentencia contra el Estado colombiano, reconocimiento que fue recogido por la Corte Constitucional de Colombia.¹²

Expulsados de la región del Alto Naya, actualmente se encuentran ubicados en el predio La Laguna, municipio de Timbío, en la región donde se sitúan también resguardos de población indígena nasa, como muestra el mapa 1. Éstos se localizan entre los valles interandinos y la región del Naya, en la vertiente occidental de la Cordillera Occidental colombiana.

¹² La Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional de Colombia ordena a diferentes instituciones del Estado otorgar a la Asocaidena el restablecimiento socioeconómico y de vivienda: “En relación con las órdenes puntuales para el otorgamiento de las ayudas previstas en los programas de vivienda y de restablecimiento socioeconómico, la Red de Solidaridad Social, el [Instituto de Desarrollo Urbano] Inurbe o quien haga sus veces, [Sociedad Fiduciaria Industrial] Fuduifi (*sic*) o quien haga sus veces, [Instituto Colombiano de Reforma Agraria] Incora o quien haga sus veces, así como las entidades encargadas de estos programas a nivel departamental y municipal, deberán contestar de fondo, de manera clara y precisa las peticiones presentadas por los actores en el presente proceso” (Corte Constitucional de Colombia, 2004).

MAPA 1
Ubicación del cabildo indígena Kitek Kiwe y resguardos indígenas nasa en el sur del Valle del Cauca y Cauca



En el proceso de reubicación en el municipio de Timbío permanecieron sólo 70 familias, de las cuales 48 se reubicaron en el predio La Laguna. Estas familias debieron adaptarse al nuevo territorio.

Recomenzar de nuevo y restablecer un proceso de reterritorialización estuvieron signados por la comparación entre el territorio de origen (como el lugar valorado donde vivían una experiencia singular como pobladores) y el nuevo territorio (como lugar de llegada); aun en esta época, diez años después de la masacre y siete de haber llegado a La Laguna, deben sortear múltiples obstáculos para establecerse plenamente.¹³ El predio de 289 hectáreas recibido por la Asocaidena como propiedad colectiva fue parcelado dos años después del reasentamiento para distribuir a cada familia 3.5 hectáreas de tierra, lo cual contrasta con las 60 hectáreas (o más) que tenían en el Alto Naya. En 2005 la comunidad de desplazados constituyó el cabildo indígena Kitek Kiwe (nombre indígena que significa “tierra floreciente”) como forma de organización, reafirmando su herencia indígena.

El Alto Naya eran cerca de 9 000 hectáreas, allá nos dábamos el lujo de andarlo y cada uno por decir, yo por lo menos personalmente tenía 20 hectáreas, acá solamente 3.5 hectáreas, otros tenían 60, 80, 100, 120 hectáreas, entonces mire cómo también se va confinando uno; a uno se le va reduciendo el espacio [...] Limitándose, mira, ustedes escucharon que los más cercanos vivían [...] o sea era una zona donde vivían muy retirados, era más fácil vivir como familia; el estilo colectivo se daba cuando se hacían los trabajos comunitarios que planteaba Jorge que estaba comentándoles ahí sí de pronto salía, pero por familia mandaban un trabajador o salía uno de la familia [a] apoyar el trabajo comunitario, entonces allá en el Naya jamás, jamás se compartía así con más familias [...] eso obviamente nos trae más conflictos internos [Pedro, 58 años].

Los pobladores del cabildo afirman que perdieron la intimidad y privacidad que sentían en el Alto Naya; si bien el predio es un terreno apto para la ganadería y la agricultura, la pérdida de la estrecha relación con la naturaleza y del trabajo directo con la tierra difiere notablemente de la relación productiva en La Laguna, donde no logran producirse alimentos como en el Alto Naya, debido a las características de la tierra y la topografía que, entre otros aspectos, les exigen adecuar sus saberes al nuevo espacio territorial.

¹³ Las viviendas no poseen servicio de agua ni de alcantarillado y no son suficientes para albergar a los miembros del cabildo. De igual modo, en la entrevista grupal los comuneros mencionaron la necesidad de ampliar el terreno que se tiene hoy día en La Laguna, pues lo consideran “insuficiente” para lograr el autoabastecimiento como comunidad.

Lo otro es que por lo menos allá yo tenía mis animales, mis reses, pero yo no hacía más sino echarles sal, porque allá yo no tenía necesidad de ponerles vacunas o algo al ganado, allá el ganado, mejor dicho una vaca, brillaba pues de la alentada que era, una berriondera, y uno se comía un ternero de éstos y como se dice se estaba comiendo carne pura pues que no tenía nada de lo que uno come acá, porque acá uno come sólo hormonas, y allá un pollo era sino apenas el maíz y el resto se le colocaban los racimos de banano para que allí estuvieran picoteando y comiendo y eso era todo [Pedro, 58 años].

Estas diferencias entre las posibilidades de vida en el Naya y en La Laguna incluyen la dinámica del mercado que les exige adquirir los productos de subsistencia mediante intercambio monetario, en contraste con el trueque de productos que realizaban antes:

La diferencia que hay entre este territorio y el territorio del Naya porque allá sí, usted sin fertilizantes, sin control de plagas, usted puede cultivar los alimentos, pues aquí toca que meterle más plata porque tiene que todo comprarlo para poder cultivar, entonces de pronto sí, las tierras de allá son más fértiles [...] uno sin plata vivía más tranquilo que acá, porque acá si no hay 200 pesos no hay pa' donde pegar, en cambio allá un mes, dos meses vivíamos sin plata pero tranquilos allá, después que haya sal y manteca, de resto todo se consigue allá, no necesita comprar la carne allí mismo, se hace que allá era más como le dijera, más abundante, en cambio acá, es que todo se cambió, acá un día que ya pase sin manteca parece que ya está muerto [Pedro, 58 años].

El desplazamiento y los nuevos territorios ejemplifican una “desligazón” (véase Vasco, 2002) del territorio de origen, las nuevas dinámicas territoriales hacen que sientan ajeno el territorio, aun después de siete años de habitarlo. Es la pérdida del territorio, físico, social, cultural, simbólico; la pérdida de la condición de libre albedrío para realizar sus actividades cotidianas, en particular para los mayores de la comunidad y para quienes nacieron y vivieron una etapa de vida adulta en el Alto Naya.

Con la expulsión de sus territorios han experimentado la pérdida de los medios para lograr la subsistencia material y también su patrimonio simbólico, tanto como el poder y el control sobre su propia vida. Incluyendo la percepción de que el desplazamiento ejemplifica la pérdida del poder del Estado sobre el territorio, poder como ente protector y organizador de un orden político que regule a todos y que podría protegerlos de las ambiciones de los grupos armados.

Esta carencia de protección se convierte en una constatación que comunica al desplazado la profundidad de su estado de indefensión. Además de ser vivido como la tragedia humana de ser objeto de violencia, de la ruptura del tejido social comunitario y de la falta de apoyo de la población circundante, el desplazamiento forzado representa un suceso que denota a los afectados la soledad y la desprotección en las que se hallan.

Buscar un modo de vida propio y constituir una organización con capacidad de representarlos en cuanto grupo con autonomía frente a los diversos actores institucionales –tanto en lo local, como comunitario de vecindad en su entorno rural, y sobre todo en el plano nacional– son aspiraciones que se cristalizaron al constituir la Asocaidena, asociación de la comunidad mediante la cual su proceso de reasentamiento puede mostrar los elementos adquiridos, los aprendizajes derivados de su reivindicación de existencia como grupo humano sujeto de derechos y reconocimiento de sus derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales por parte de la sociedad y del Estado.

La lucha por un nuevo territorio

La exigencia de un nuevo territorio que los pobladores plantearon a través de la Asocaidena presentando un recurso de amparo, acción de tutela en las leyes colombianas, ante la CIDH, reafirmó la reclamación pública de la comunidad respecto de la “falta de voluntad” del Estado de su país para resarcirla de la violación a sus derechos humanos. La acción interpuesta como organización hizo valer los derechos de los comuneros y exigió al Estado colombiano la restitución de las tierras requeridas.

Si bien el proceso de reubicación significó para la comunidad un logro en términos de la reivindicación de derechos como víctimas, lograr un nuevo proyecto de vida implicó primero consolidar la organización; así, decidieron mantener la Asocaidena y también conformarse como cabildo. En 2005 nació el cabildo nasa Kitek Kiwe como organización que los encaminara a consolidar un proyecto de vida propio y autónomo, igual que otros gobiernos indígenas nasa en el departamento del Cauca. Como mencionan los comuneros, “el cabildo permite el fortalecimiento de la estructura social interna y el establecimiento de una organización autónoma” (Henry, 59 años).

La organización de la comunidad bajo la figura de cabildo recogió tanto la autodenominación en su carácter de indígenas y víctimas del conflicto armado interno como el ejercicio de la autoridad, del mismo modo que en el caso de los

demás cabildos indígenas colindantes, según “sus propias leyes dentro de su territorio” (Henry, 59 años). Desde su fundación, el cabildo Kitek Kiwe ha tenido cinco gobernadores que han seguido lineamientos políticos como comunidad indígena nasa.

Cuando la comunidad creó la Asociación Campesina de Desplazados del Naya (Asocadena), ésta no aludía a la herencia indígena de varios de sus miembros; mas en 2003 la organización, siguiendo las recomendaciones de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), sugirió que, como algunos de sus miembros eran descendientes de indígenas nasa que habían vivido en el Alto Naya, la denominación Asocadena debía modificarse por Asocaidena (Asociación Agropecuaria de Campesinos e Indígenas Desplazados del Naya).

La ACIN y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) realizaron actos de solidaridad en favor de la población del Alto Naya reconociendo su origen indígena y rechazando la violación de sus derechos por parte de los grupos armados. Estas acciones contribuyeron al involucramiento paulatino de los pobladores en un proceso de reetnización o reindigenización, gracias al cual las personas de origen indígena obtuvieron el reconocimiento como etnia y pasaron a formar parte de los cabildos.¹⁴ Este proceso resaltó la identidad indígena de la comunidad y facilitó que la Asocaidena comenzara a formar parte del movimiento indígena del Cauca. Su inclusión como organización política los vinculó a las luchas y demandas que por cuatro décadas ha abanderado la organización indígena del Cauca; es decir, los pobladores desplazados del Alto Naya se unieron a las manifestaciones que buscaban la consolidación y autodeterminación como sociedad indígena y en concreto su lucha por el territorio. Respecto de este proceso, Naranjo (2009: 1) ha señalado:

Debe tenerse en cuenta que la problemática del movimiento indígena en el Cauca ha girado en torno a las diversas manifestaciones ancestrales de la lucha por la tierra, las cuales han intentado por medio de la persuasión legal y armada el reconocimiento histórico de su territorio. Las reivindicaciones territoriales han significado en este aspecto la lucha por la existencia y pervivencia de las comunidades indígenas. Con base en esto y teniendo en cuenta la ligazón política y cultural que mantienen con la

¹⁴ El cabildo como organización indígena fue definido por el Decreto 2164 de 1995, artículo 2 (Ley 160 de 1994), como “Una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, los usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad” (Arango y Sánchez, 2004: 201).

tierra, las movilizaciones indígenas a lo largo de la historia se han concentrado en la delimitación del territorio y la recuperación de la tierra, semilla de vida y esencia estructural del territorio.

Reivindicar la herencia indígena y la lucha por la tierra pone el acento sobre las relaciones de territorialidad,¹⁵ tal como las han ido estructurando los pobladores en su proceso de reencontrar un lugar de asentamiento. La significación del territorio en el predio La Laguna se ha realizado a través de la Asocaidena y del cabildo Kitek Kiwe.

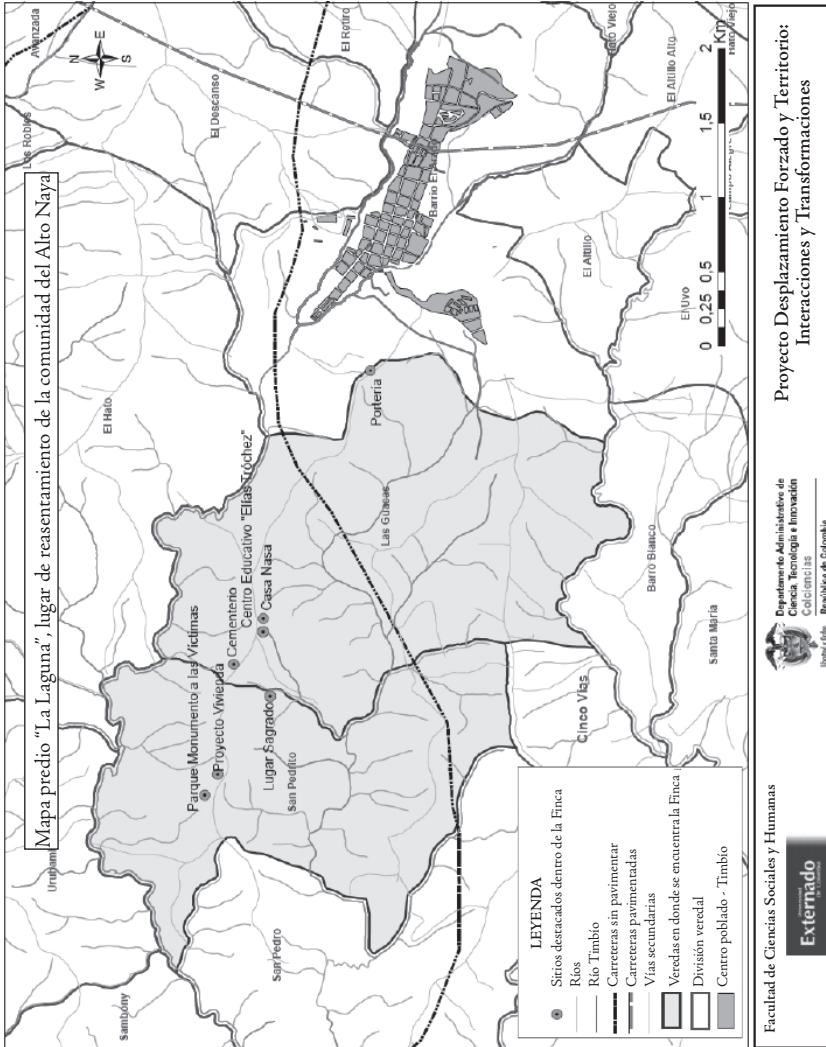
Hacia un proceso de reiniciación de la territorialidad

La reubicación de la comunidad en el municipio de Timbío, como se aprecia en el mapa 2, inició la reconstrucción de un territorio de albergue, dominio y reafirmación de la propia existencia en cuanto pueblo; para la gran mayoría del grupo, sus raíces étnicas se reanudaban con sus ancestros nasa y caucanos. El restablecimiento en Timbío de 56 familias desplazadas por la violencia en el Alto Naya ha implicado la organización política y la reivindicación de derechos como pueblo indígena, de cara a la sociedad y al Estado, y como víctimas de la violencia política y económica del país; esta reconstrucción de su proyecto de vida la realizan en su calidad de pobladores rurales y también de actores políticos.

La organización política de las familias después del episodio de desplazamiento ha facilitado el involucramiento de la comunidad en la estructura política de la organización indígena en el departamento del Cauca. Sus demandas ante el Estado colombiano no sólo se han concentrado en reclamar reparación como víctimas de la guerra, también se han sumado a la exigencia del CRIC –plantada desde los años setenta–: su derecho a la autonomía cultural y territorial. A través de los pueblos indígenas vinculados a la organización y al territorio del departamento del Cauca, la Asocaidena ha buscado el resarcimiento tanto por los crímenes causados a la comunidad por los actores armados como por la violación de sus derechos humanos.

¹⁵ Territorialidad como la experiencia del territorio, la forma como éste es vivido por un grupo poblacional; la relación material y simbólica con los referentes de lugar, de historia colectiva y memoria de las relaciones sociales y productivas configura una definición del territorio y una relación de territorialidad, apropiación y ejercicio del poder de conducir su vida por parte del sujeto; son simplificaciones de sentido que contribuyen a dar forma a la acción (concepto construido a partir de lo expresado por los sujetos que participaron en el Proyecto Desplazamiento Forzado y Territorio).

MAPA 2
 Casco urbano y ubicación del predio La Laguna



Los proyectos etnoeducativos por la recuperación de la cultura nasa y sus planes y proyectos en la estructura organizativa del cabildo son elementos centrales en la construcción de un territorio donde restablecer la territorialidad que requieren. Este proceso, que en esta investigación se ha denominado reterritorialización, indica la urgencia del reconocimiento de sus derechos civiles en tanto víctimas e indígenas, con el apoyo político y económico por reconstituirse como comunidad autosuficiente con un proyecto de vida propio. Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, el reasentamiento, como proyecto de vida, continúa siendo una necesidad por resolver. Diversas lógicas y exigencias sociales y económicas rodean sus posibilidades de pervivencia. El intercambio comercial basado en la disponibilidad de dinero circulante –ya no en el trueque ni en el intercambio de apoyo en las tareas por alimentos, como solía realizarse en el Naya– los obliga a producir ingresos monetizables; al mismo tiempo, el relevo generacional presiona cambios culturales en la medida en que las nuevas generaciones se identifican más con este nuevo contexto social y económico influido por referentes urbanos, que con el contexto rural que tenían en el Alto Naya.

Dos imaginarios de futuro: sueños de jóvenes y mayores

Plantearse el futuro, es decir, la continuidad que garantiza su permanencia en el tiempo como comunidad, hace referencia a dos miradas diferentes, marcadas por el aspecto generacional. Por un lado, los jóvenes –muchos de los cuales se hicieron hombres y mujeres a partir de la llegada a Timbío, y algunos otros nacidos y socializados en el nuevo territorio– consideran que Timbío es su lugar de origen, el que les ha permitido formarse y llegar a ser las personas que son:

nuestro territorio [...] nos sentimos ya timbianos, mi hijo ya es timbiano claro y muchos más. Ya hay como 20 timbianos [...] Kitek Kiwe lo amo porque con Kitek Kiwe soy lo que soy [...] estamos al frente de uno de los pulmones del mundo que es el macizo colombiano, estamos estratégicamente o geopolíticamente en el centro del Cauca, ésa es una gran ventaja, qué más les digo, tenemos más de 32 nacimientos de agua [...] Kitek Kiwe ha sido todo para mí [Miguel, 30 años].

Estos sentimientos de pertenencia hacia el territorio florecen en el momento mismo que adultos, jóvenes, adolescentes y niños han basado su identidad en la relación con el nuevo territorio, con el que han establecido procesos de apropiación, construyendo un sentido de territorialidad. Para los jóvenes, su futuro se

encuentra en Timbío; por esto han empezado a hacer planes que les permitan fortalecer el nuevo territorio: crear un acueducto, instalar los servicios de energía y alcantarillado, habitar de manera digna las viviendas que el Estado les construyó en el predio. También tienen proyectos educativos como la creación de una universidad indígena en Timbío, y dos proyectos con los que esperan transformar radicalmente su actual forma de vida: la constitución de La Laguna en Resguardo y la creación del "Parque Monumento a la Memoria [...] porque recuperamos nuestros usos y costumbres como pueblo nasa, recuperamos, nos apropiamos, los practicamos y, además de eso, nos generan ingresos" (Miguel, 30 años).

La mirada de los mayores sobre el territorio es totalmente diferente: la evocación del territorio continúa estando en el Naya, en retornar así sea en contra de los actores armados; añoranza y esperanza de regresar algún día al Naya, y, si ellos no lo logran, que su descendencia lo logre. Los mayores sienten el llamado de sus raíces, sus ombligos enterrados y una relación única con el territorio:

Preferiría más estar allá que acá por mi ombligo [...] estar en el Naya, en Loma Linda porque allá fue que nos crecimos, y de allá nos venimos pa' acá [...] allá ya vivíamos así como se ve el mapa, se veían veredas así lejitos y los vecinos de lejitos y pa' qué uno en el Naya vivía muy sabroso con la familia [Jaime, 60 años].

Mas los deseos de los mayores no les impiden reconocer que las nuevas generaciones son timbianas y que han constituido un vínculo con el nuevo territorio que no pueden romper; es decir, no pueden quebrar el lazo territorial de los jóvenes, el mismo que a ellos les fue arrebatado por los grupos armados:

Nosotros [los mayores] podemos decir qué es un territorio. Timbío, no sé si se pueda catalogar como un territorio de paso, porque la idea de nosotros es retornar al Naya, a nuestro territorio, pero no vamos a dejar de ser los dueños de este territorio si volvemos para el Naya, ¿por qué? porque usted sabe que estos niños que tenemos ya se han adaptado a esta sociedad, mientras que estos pelados [los jóvenes] en el Naya no se nos van a amañar [sentirse a gusto], porque allá les va a hacer falta la cuestión de las comunicaciones, allá no van a tener el computador, el celular, a dónde los van a estar llamando las muchachas cada rato, o los muchachos cada rato, entonces lo otro es que no van a salir al pueblo cada ratico como lo hacen aquí, como acá que con 20 mil pesitos van a Popayán a almorzar, o a los centros comerciales, allá no lo van a poder hacer, entonces ésa es la gente que no va a querer irse, y este territorio [Timbío] prácticamente va a ser escriturado para ellos, para las nuevas generaciones, los timbianitos [Carlos, 58 años].

Para los mayores, el entorno selvático del Alto Naya es aquel que representa la continuidad de la vida: labrar la tierra, cazar, pescar; es el que les permite construir y reconstruir el vínculo social en la cotidianidad. Los mayores empiezan a plantear aquí uno de los pilares que fundamentan el sentido de esta investigación: la relación con el territorio es estructurante de la vida, colectiva o individual; de hecho, constituye un referente mayor para su proyecto de vida y la relación con el mundo. El desplazamiento forzado obliga, mediante la violencia física y simbólica, a deconstruir lo arduamente elaborado en torno al concepto de sí mismo y su lugar, y a las comunidades o colectivos, a reestructurar su forma de vida.

Así se hace evidente lo que Hannah Arendt (1958, cit. en Fernández, 2000) recalca acerca de cómo el pensamiento y el sentimiento de la comunidad no se anclan en sus miembros, sino que éstos se encuentran indisolublemente imbricados con el lugar al que pertenece la comunidad. A esto Fernández agrega que “en el suelo de la comunidad están erigidos, distribuidos, ocupados y transitados todos los elementos con los que se elabora el mundo común, porque el espacio construido y habitado se constituye [en] un complejo relacional, una estructura comunicativa” (Fernández, 2000: 149-150).

Al realizar el balance de la forma como se relaciona y piensa la comunidad, los mayores postulan que es necesario respetar los procesos generacionales que se gestan en el interior del grupo, y apoyarlos para hacer frente al desplazamiento forzado. Su situación les ha exigido adaptarse y reaprenderse como comunidad, reaprender a construir caminos y a sacarle el mayor provecho a la situación que se les presente, siempre motivados por lo que la organización político-administrativa les ha permitido:

Pues, el cambio sí ha sido muy tremendo pero tampoco es de lamentarnos ni mucho menos, porque de todas maneras los lazos que nos unen con el Naya todavía están ahí, por lo menos somos fundadores del cabildo del Playón, somos fundadores de la asociación de juntas del Naya, incidimos mucho en el cambio de los gobernadores del Naya y en el asunto de la educación; [en Tímbío] entonces la verdad sí cambian las costumbres pero por otra parte la ganancia ha sido mucha, porque la mayoría de la gente que está en la finca ya sabe leer, escribir, porque nos hemos puesto en esa parte de que se tiene que capacitar, si estuviéramos en el Naya estuviésemos regados en varias veredas y no tendríamos lo que hemos logrado hoy, incluso hasta los adultos porque son muy pocos los que digan que no saben, si acaso uno o tres del resto ya los hemos capacitado, la mayoría de niños saben manejar internet y computadores [Carlos, 58 años].

La cotidianidad en Timbío, muy influida por los modos de vida urbanos, contrasta con la que tenían los comuneros en el Alto Naya; sin embargo, ambos espacios sociales han dado origen a sentimientos, pensamientos y comportamientos de apropiación territorial:

me he apropiado tanto, yo o sea aquí cualquier cosa que miro que un niño está dañando, yo corro y le explico por qué no lo debe dañar o por qué no lo debe hacer, así sea yo le digo a las personas que están haciendo algo inadecuado les digo, así sea que a nosotros no nos haya salido del bolsillo a nosotros nos ha costado lágrimas, nos ha costado sacrificio [Mercedes, 29 años].

Los procesos de apropiación territorial que relata la comunidad muestran por un lado su particularidad para ellos como grupo poblacional, y por otro que en el interior de grupos poblacionales las diferencias generacionales cumplen un papel determinante en la forma en que la comunidad se relaciona en su cotidianidad con los aspectos que le permiten dar continuidad a la vida. Susana Reguillo (2000) recalca al respecto:

que no existe una cotidianidad esencial, es decir, [ésta] no puede explicarse mediante abstracciones o generalizaciones unívocas. [...] La vida cotidiana, desde la perspectiva que aquí interesa resaltar, es centralmente el escenario de la re-producción social, está indisociablemente vinculada a lo que en un momento específico y en una cultura particular se asume como legítimo, normal, necesario para garantizar la continuidad [Reguillo, 2000: 79].

La continuidad de la vida del cabildo Kitek Kiwe está enmarcada en la visión que cada generación tiene del futuro; el cambio en la cotidianidad que plantea vivir en Timbío pone de manifiesto un transcurrir diferencialmente apropiado por los dos grupos que pueblan el cabildo, y a éstos en un diálogo de marcos interculturales en movimiento, marcados por la tradición y por la tecnología, por la autoridad comunitaria y por la presión ejercida por nuevas fuentes de referencia identitaria. Conservar la tradición al mismo tiempo que se incluye la novedad que transita a través de la adopción de tecnologías de comunicación.

La organización político-administrativa que ha erigido la comunidad al apropiarse del nuevo territorio ha dado forma al vínculo social conservando y exaltando la tradición de origen indígena basada en el reconocimiento de la autoridad y admitiendo nuevas fuentes de relación con el entorno, introduciendo elementos modernizantes sin renunciar al principio constitutivo de la comunidad; es

una suerte de hibridación que les permite asumir las diferencias generacionales, discutir y negociar nuevas formas de vivir y de convivir, que de todos modos están determinadas por el transcurrir cotidiano de búsqueda de la subsistencia y de participación en espacios de interlocución política.

Conclusiones

La reconstitución de un territorio en un lugar con características diferentes del Alto Naya, La Laguna, en el municipio de Timbío, Cauca, donde la comunidad se reubicó y fundó el cabildo Kitek Kiwe, marca el devenir de la comunidad luego del desplazamiento; el proceso de interacciones a nivel político emprendido por los líderes que abanderaron la movilización para protegerse de la muerte y que luego promovieron la Asocaidena, ha resignificado las relaciones comunitarias y con su lugar-territorio. En el marco de la violencia que vive el país, la población desplazada del Alto Naya ejemplifica un proceso de lucha étnica por el reconocimiento de su derecho a contar con un territorio propio para asentarse como comunidad y reconstruir su vida.

Las acciones político-reivindicativas que ha llevado a cabo la Asocaidena y la posterior constitución del cabildo Kitek Kiwe aluden a la necesidad de defender la identidad como indígenas frente al Estado y reclamar reparación del despojo vivido, de la vulneración de su derecho a la vida y a la libertad, consecuencia de la masacre y de la desterritorialización que sobrevino tras estos hechos. Desde esta perspectiva, a lo largo de este documento se ha hablado de esta comunidad como indígenas desplazados, comunidad interétnica compuesta por indígenas nasa y por campesinos que migraron al Alto Naya en busca de un territorio para asentarse y poseer tierras. También se ha nombrado a la comunidad del cabildo Kitek Kiwe como campesinos-indígenas, nominación que no discrimina ni se opone a la reivindicación de la identidad indígena de los pobladores.

La relación con la naturaleza agreste de la región y el proceso de integración emprendido para la supervivencia fue constituyendo un hilo de referentes de pertenencia socioterritorial (Giménez, 1999: 34), creados al ritmo de los intercambios socioculturales influidos por su ascendiente indígena que les facilitó domesticar las tierras y practicar tradiciones como comunidades solidarias en un marco natural del cual derivar su subsistencia. Esta experiencia compartida ha dinamizado la memoria actual de su identidad, reconstruida a partir de relatos valorizantes de su ancestralidad y alteridad nasa fundadoras.

La etnicidad nasa aparece en los pobladores del Alto Naya que exigen un territorio para habitar, como una recuperación de prácticas y costumbres de indianidad, organización comunitaria, gobierno y regulación a través de la tradición indígena del cabildo; la asociación de desplazados Asocaidena y el cabildo se articulan para aportarles una forma de autorrepresentación ante las instituciones nacionales, ante la sociedad colombiana y ante entidades internacionales.

Restablecerse en Timbío se ha apuntalado en el desarrollo de una capacidad de erigirse en sujetos políticos, sujetos de poder y de acción influyente para lograr una inflexión sobre las decisiones que les competen: en materia de salvaguarda de su seguridad física como individuos para los líderes de la comunidad, en materia de incidencia sobre la normatividad relativa a los derechos de las víctimas del conflicto armado colombiano, y en materia de reivindicación de su libertad para procurar la pervivencia de su comunidad indígena en cuanto pueblo. Igualmente, las gestiones de los mayores incluyen la necesidad de reconocer que las nuevas generaciones son timbianas (nacidas en el municipio de Timbío) y han creado un vínculo con el nuevo territorio que ellos mismos no pueden romper, pues ya existe un lazo territorial, el mismo que en el Naya los grupos armados les arrebataron a los mayores. Las especificidades generacionales cumplen un papel decisivo en la forma como la comunidad se relaciona en su cotidianidad con el territorio; así, la continuidad de la vida del cabildo Kitek Kiwe está enmarcada por la visión que cada generación tiene del futuro.

Estas constataciones contribuyeron a la reflexión sobre las víctimas y la pertinencia de pensarlas desde una posición poblacional-diferencial, como un efectivo campo de particularidades culturales, sociales y políticas que recoja a la población en sus aspiraciones y requerimientos relativos a la garantía de los derechos humanos, donde la perspectiva cultural y geopolítica deben estar presentes en los marcos normativos de la política pública, considerando la reparación integral de los derechos.

Pese a que la diversidad de grupos poblacionales puede implicar un reto enorme al momento de implementar un criterio diferenciador en relación con las medidas de asistencia y atención, esto constituiría un avance importante para garantizar que en las regiones efectivamente se considere el enfoque diferencial de inclusión social como requisito a partir del cual se asegura la pervivencia cultural y la restitución de condiciones dentro de un marco geopolítico y económico que dé cumplimiento a la atención y a la reparación integral.

Dadas las particularidades de los sujetos colectivos reconocidos por la Constitución colombiana, debe tenerse en cuenta la trascendencia de las especificidades

locales al determinar las acciones de reparación para grupos étnicos, considerando que la generalización puede llevar a adoptar medidas no conducentes a reparar el daño cometido o, peor aún, que puedan causar un mayor daño al grupo. En este sentido, el grado de idoneidad y efectividad de la reparación se basa no sólo en criterios objetivos o materiales que precisan si dichas medidas son proporcionales a la gravedad de la violación y al daño subsiguiente, sino también a lo considerado, concebido o estimado por los individuos o pueblos afectados, lo que supone incorporar a la definición de medidas de reparación el criterio subjetivo de los beneficiarios.

Las políticas públicas para la población desplazada deben incluir tres aspectos cruciales: *a*) las particularidades del daño sufrido, cuyo contenido es específicamente poblacional; *b*) la prioridad de garantizar condiciones de alojamiento o de vivienda dignas, y *c*) dar por concluido el proceso de reparación consultando al sujeto víctima su estimación acerca de la recuperación plena de su dignidad.

Bibliografía

Arango, Raúl y Enrique Sánchez

2004 *Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio*, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, 526 pp.

Arias, Jaime

2003 “El territorio como elemento fundamental de la resistencia al desplazamiento forzado de los pueblos indígenas de Colombia”, en CODHES/OIM, *Destierros y desarraigos. Memorias del II Seminario Internacional Desplazamiento: Implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos*, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)/Organización Internacional para las Migraciones, Bogotá, pp. 71-80.

Corte Constitucional de Colombia

2004 *Sentencia T-025*, Corte Constitucional de Colombia, Bogotá <<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>>.

Fernández, Pablo

2000 “El territorio instantáneo de la comunidad posmoderna”, en Alicia Lindón (coord.), *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*, Anthropos/Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)/El Colegio Mexiquense, Barcelona/México, pp. 147-170.

García, Pedro y Efraín Jaramillo

2008 *Colombia: El caso del Naya: Desarraigo territorial de poblaciones indígenas*,

- campesinas y afrodescendientes como un objetivo de guerra*, International Work Group for Indigenous Affairs/Colectivo de Trabajo Jenzera, Bogotá, 52 pp.
- Giménez, Gilberto
 1999 “Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural”, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. V, núm. 9, pp. 25-57.
- ILSA
 2006 *Desplazamiento y retorno. Balance de una política. Libro 3. El limbo en la tierra. Reubicación de la población desplazada del Alto Naya en Timbío, Cauca*, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, Bogotá, 110 pp.
- Morales, Patrick
 2000 “El Corpus Christi en Atánquez: Identidades diversas en un contexto de reetnización”, en *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 36, enero-diciembre, pp. 20-49.
- Naranjo, Edgar
 2009 “La concepción cultural y política del territorio en el pensamiento del movimiento indígena del Cauca, visto desde el discurso de Quintín Lame”, tesis de grado, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá.
- Osorio, Flor
 2009 *Territorialidades en suspenso: Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*, CODHES, Bogotá, 601 pp.
- Oviedo, Carlos
 2010 “Del destierro al fortalecimiento de la identidad étnica: una etnografía desde la comunidad desplazada por la violencia de la región del Naya”, tesis de grado, Universidad del Cauca, Popayán.
- Pineda, Roberto
 2002 “Impacto”, en Margarita Serje, María Suaza y Roberto Pineda (eds.), *Palabras para desarmar. Una aproximación crítica al vocabulario del reconocimiento cultural en Colombia*, Ministerio de Cultura/Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), Bogotá, pp. 281-299.
- Reguillo, Susana
 2000 “La clandestina centralidad de la vida cotidiana”, en Alicia Lindón (coord.), *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*, Anthropos/UNAM/El Colegio Mexiquense, Barcelona/México, pp. 77-93.
- Rojas, Tulio
 2002 “Plan de vida”, en Margarita Serje, María Suaza y Roberto Pineda (eds.), *Palabras para desarmar. Una aproximación crítica al vocabulario del reconocimiento cultural en Colombia*, Ministerio de Cultura/ICANH, Bogotá, pp. 341-351.

Secretaría de Salud del Departamento del Valle del Cauca

- 2001 “Sistema de Información Epidemiológica para la Población Desplazada por la Violencia en el Valle” <http://www.disaster-info.net/desplazados/documentos/sdsvalle/Capitulo2_3.htm> [1 de marzo de 2011].

Valencia, Victoria

- 2008 *Imaginos del miedo en el contexto urbano de Manizales: Implicaciones medioambientales*, Universidad Nacional de Manizales, Manizales, 219 pp.

Vasco, Luis

- 2002 “Entre selva y páramo: Viviendo y pensado la lucha india”, ICANH, Bogotá <<http://www.luguiva.net/libros/subIndice.aspx?id=3>> [1 de marzo de 2011].